

## ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 052

En Huépil, a 11 de Mayo de dos mil diez y ocho, siendo las 08.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s),

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Presentación de Asesor Jurídico respecto de avenimiento en causa RIT N° C-7-2017 "Bravo y Municipalidad de Tucapel"
4. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de administración, operación y mantención de los siguientes proyectos:
  - a. "Reposición Edificio Consistorial Comuna de Tucapel" código BIP 30133591, que postula a ejecución FNDR 2018
  - b. "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30484413-0
  - c. "Adquisición Carrión Aljibe Comuna de Tucapel", código BIP 30096645-0
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

### 1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°519 del 03 de mayo de 2018 al N°574 del 10 de mayo de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 20 del 11 de mayo de 2018 de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compras emitidas desde el 04 al 10 de mayo de 2018
- Correos electrónicos del 08 y 09 de mayo de 2018, de la SECPLAN, por los cuales se solicita incluir en tabla la aprobación de gastos de operación y mantención de los proyectos que ahí se señalan

### 2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Dueñas, Alcalde (s)** quien excusa la ausencia del Sr. Veloso dado que se encuentra participando en las actividades del Día de la Madre en toda la comuna; procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 04 al jueves 10 de mayo de 2018

- ✓ Viernes 4, participa en sesión de concejo; posteriormente sostiene reunión sobre PPF en alcaldía; atiende audiencias por la Ley del Lobby con representantes de SERVITERRA por el tema de los áridos; también atiende a la directiva del Colegio de Profesores, también atiende a la directora de la escuela de Tucapel y una reunión con la Junta de Vigilancia Rural
- ✓ Lunes 07, atiende audiencias en Tucapel. Posteriormente asiste a una reunión sobre seguridad pública en Villa Arcoiris.
- ✓ Martes 08, inicia las celebraciones del día de la madre y, sobre lo mismo, visita distintas localidades como Las Lomas de Tucapel. También sostiene una reunión con Banco Fondo Esperanza; posteriormente participa en la inauguración de la sede de la UCAM, después participa en la celebración del día de la madre en Tucapel, también en Los Cipreses, en El Bosque y en El Llano
- ✓ Miércoles 09, continúa con las actividades del día de la madre en Trupán Alto, Trupán Bajo, reunión en la Unión Club Deportivo Trupán, en el Club deportivo Polcura. En la tarde participa en las actividades del día de la madre en el sector Panchita Herrera de Polcura, en El Huallal, en Las Araucarias, Valle del Sol
- ✓ Jueves 10, nuevamente participa en celebración del día de la madre en Los Laureles, El Parrón y Monte Verde. En Villa Rastrojos, en población San José de Huépil; en Villa Cordillera y en Nuestra Señora del Rosario. Mas tarde en la sede de Los Copihues y en Villa Las Palmas. Al respecto el **Sr. Mardones** acota que los vecinos de Nuestra Señora del Rosario consultan por qué no se hizo esa actividad allá y el Sr. Dueñas indica que averiguará ese tema

### 3. Presentación de Asesor Jurídico respecto de avenimiento en causa RIT N° C-7-2017 "Bravo y Municipalidad de Tucapel"

El Sr. Dueñas informa que el Sr. Escárte amaneció enfermo y no pudo asistir, pero la idea era que informara que el día nueve se hizo el depósito respectivo por el juicio con los ex funcionarios; es decir, las formalidades jurídicas y financieras están listas, tenía fecha de cumplimiento el día diez y el municipio lo hizo el día nueve para tener la seguridad de que estaban los recursos.

#### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de administración, operación y mantención de los siguientes proyectos:

- a. "Reposición Edificio Consistorial Comuna de Tucapel" código BIP 30133591, que postula a ejecución FNDR 2018
- b. "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30484413-0
- c. "Adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapel", código BIP 30096645-0

Antes de ceder la palabra el Sr. Dueñas explica que la Sra. Marcia Cuevas pasa a ser la titular de la Secretaría Comunal de Planificación, ante lo cual los concejales la felicitan y le desean éxito en su gestión.

La Sra. Marcia indica que el proyecto del edificio consistorial se tiene que pasar a revisión del MIDESO y uno de los antecedentes que se requiere es el acuerdo de concejo para los costos de administración, operación y mantención; acota que esto ya se había solicitado el año pasado para la etapa de diseño y ahora es para la etapa de ejecución; el proyecto es por el monto de cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de pesos.

En cuanto a la ambulancia, de igual forma lo revisa el Gobierno Regional a través de la circular 33, y también tiene observaciones y solicitan que se asuma los costos de mantención y reparación, este es por un monto de setenta y tres millones.

Finalmente el camión aljibe que igual requiere este acuerdo, es un proyecto de sesenta y ocho millones trescientos setenta y tres mil pesos.

El Sr. **Córdova** consulta cuánto es el tiempo que demora para que se aprueben y la Sra. Marcia le indica que se está trabajando para que los aprueben este año, aunque igual podrían pasar para el próximo año. Así mismo el concejal consulta cuánto se demora la construcción del edificio consistorial y la Sra. Marcia indica que por el monto involucrado se demorará bastante y el Sr. Dueñas agrega que son seis meses que se demora en todo el proceso de revisión, posteriormente y si todo sale bien, en marzo o abril ya se debiera estar en la etapa de ejecución aproximadamente.

En seguida el Sr. **Henríquez** solicita acuerdo y **todos aprueban**.

A continuación el Sr. **Mardones** señala que el día de ayer estuvo en el sector del cementerio y una vecina le consulta qué estaba pasando con el tema del trabajo en Avenida Cementerio y que tiene relación con las aguas servidas y alcantarillado, que el olor es insoportable y que se ha dilatado mucho, aunque ayer fueron a recepcionar y nuevamente se atrasó el tema (Villa Los Cipreses). El Sr. Dueñas indica que esos comentarios le llegaron informalmente a él y agrega que lamentablemente el uso del sistema tiene que ser aprobado por ESSBIO y también le corresponde autorizar la evacuación; mientras tanto hay un bypass que fue una obra adicional por alrededor de cinco millones, pero ESSBIO va a abrir la llave con el proyecto cien por ciento terminado. Agrega que ese servicio contrata una empresa externa para las revisiones. La Sra. **Tania** consulta cuáles son las observaciones que se le han hecho a las obras y el Sr. Dueñas le indica que las pruebas las hace con gente externa; están las pruebas del humo, del bolo y otros y después se autoriza,

#### 5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) Sr. **Córdova**: Respecto de la ordenanza municipal sobre el comercio ambulante indica que lo han llamado comerciantes de distintos pueblos porque anda un camión tres cuartos, de cinco mil kilos, vendiendo productos agrícolas sin respetar la ordenanza municipal e inclusive pelea con los comerciantes locales, se llama a los carabineros porque este camión circuló el sábado y el domingo y según dijeron ellos no sabían de la ordenanza, pero un cabo de apellido Padilla dijo que la había encontrado y que había llamado al furgón para que concurrieran a verla pero no multaron al dueño del camión. Agrega que conversó con el Sub Oficial que está a cargo quien señaló que a contar de esta semana iba a tomar medidas más drásticas, como concejal le señaló que había que hacer respetar esto porque quienes están quedando mal son precisamente los concejales y los propios carabineros porque la gente dice " qué sacan con llamar a los carabineros si les regalan un par de kilos de algo y quedan piola", acota que se lo transmitió textualmente y que este le señaló que le encontraba la razón pero que de repente andan en algún procedimiento por una hora o más y después cuando concurren a ver la situación el camión ya no está; sin embargo él le comenta que ese camión anda con parlantes y se escucha a varias cuadras de distancia, por lo tanto falta más supervisión, compromiso y respetar las ordenanzas municipales que fueron aprobadas por el concejo; además comenta que ha conversado con algunos inspectores municipales y dicen que están de acuerdo en trabajar medio sábado, por ejemplo, hasta que se regule bien, porque siempre son dos o tres comerciantes que andan los días domingo. Agrega que el dueño de este camión conversó con el Sr. Alcalde quien le señaló que la ordenanza se debía respetar y que no había problemas que trabaje de lunes a viernes. El Sr. Dueñas agrega que carabineros debió fiscalizar en primer lugar si este señor contaba con los permisos para funcionar los días sábado y domingo, aunque nadie se lo iba a otorgar. El concejal agrega que según le dijo don Pablo Córdova la ordenanza se está cumpliendo al cien por ciento en la parte administrativa municipal y esos comerciantes no tienen permisos;

el concejal también indica que le señaló al Sub Oficial que ese comerciante incurre en tres infracciones: trabaja los sábados y domingos, no tiene permiso, anda con alto parlante

- b) **Sra. Magaly Jara:** Felicita a los organizadores del Día del Libro, porque fue hermoso y se notó la dedicación de los directores como no se había visto antes. Por otra parte le consulta al Sr. Dueñas si un día sábado puede acudir una asistente social a conformar un comité, al respecto el Sr. Dueñas señala que las personas deben solicitarlo formalmente y que no hay problemas en asignar ese cometido a la asistente social. Finalmente comenta que se volvió a caer una señora en la calle 12 de febrero por el mal estado de las veredas
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Señala que hace unos concejos atrás, estando el Alcalde presente le consultó respecto de las reuniones que hacen con los comités de viviendas y solicitó si alguna de ellas se podría hacer después de las seis y media de la tarde, acota estuvo revisando los horarios y se desarrollan antes de esa hora, pero resulta que ella trabaja fuera de la comuna y le complica mucho no poder asistir, por lo tanto lo deja planteado para ver si se puede hacer algo al respecto; así mismo comenta que había solicitado que se le convocara a esas actividades. También señala que cierto día conversando con vecinos de Villa Arcoiris y con la Srta. Fernanda Medina le contó que cuando se solicitaron las rondas, en la primera semana anduvieron bastante bien y después bajó, por tanto sería importante verlo. Por otra parte indica que cuando uno viene por Avenida Linares pasan camiones que tienen carrocería con acoplados y no son capaces de dar la vuelta en la esquina de Avenida Ecuador, por lo tanto genera que los otros vehículos tienen que retroceder y se produce un tema bastante peligroso. Sobre lo mismo consulta qué ha pasado con las gestiones que se estaban haciendo para instalar semáforos en Avenida Linares. También indica que le hubiera gustado que esté el Alcalde acá pero entiende que está en sus actividades del Día de la Madre y agrega que el otro día conversó con el Dr. Luis Medina, quien trabajó en Huépil por muchos años y hoy es médico cirujano en Los Ángeles y comentó que le envió un mensaje al Alcalde para realizar un operativo médico para atender a más de doscientas personas y consistía en que la gente que está en lista de espera en los consultorios municipales podían atenderlos ellos acá y con distintos profesionales, pero no ha tenido respuesta de aquello, el Dr. Medina comentó que le solicitó al Alcalde que se pusiera en contacto con la directora de salud para ver el tema, pero esto fue hace bastante tiempo. Al respecto le parece importante que se hiciera una gestión en esto porque hay un ofrecimiento y además hay gente que tiene que esperar mucho para una interconsulta. Ellos atienden dentro del CESFAM, entonces le gustaría saber si se puede generar algo ahí. Consulta además si se puede hacer una gestión con el Servicio de Salud para generar una campaña por el tema del VIH dado que en la televisión se ha visto el repunte que ha tenido esta enfermedad por la cantidad de casos que estaban ocultos y, estima que sería una buena iniciativa que el municipio genere una conexión con ese servicio para una campaña dirigida sobre todo a los jóvenes, porque es una enfermedad que tiene un alto costo, se sabe que la mortalidad no es tan alta como antes pero hay un alto grado de morbilidad y sería importante realizar una campaña al respecto. También señala que durante esta semana un vehículo municipal fue chocado y al respecto consulta qué pasó con eso. El Sr. Dueñas explica en primer lugar que en el tema de vivienda los comités son autónomos y además tienen asociado EGIS y empresas, además tienen reuniones que no las organiza el municipio sino que las organiza la misma EGIS para verificar listas y otros; y la habitualidad de esas reuniones planificada por el municipio es porque la misma gente lo pide a la municipalidad; la mayoría son reuniones que la gente quiere sostener con el municipio y ellos fijan la hora, habitualmente a las seis de la tarde; pero en las reuniones grandes, cuando tiene que ir la gran masa de gente es aquella a la que cita la EGIS y se hacen alrededor de las dos de la tarde de manera que pueden trabajar con ellos hasta las cuatro. Sin embargo la concejala reitera que le comuniquen cuando se hacen esas reuniones de las seis de la tarde en adelante para tener la posibilidad de asistir, agrega que no le interesa estar en las reuniones de trabajo de la EGIS. En lo que respecta al ofrecimiento del Dr. Medina el Sr. Dueñas señala que lo verá con el Alcalde porque es extraño que se le pase algo así. En cuanto al tema del VIH se le va a poner en conocimiento de la Directora del Departamento de Salud para que se idee una campaña comunicacional al respecto, para jóvenes, jefas de hogar. Sobre el accidente del vehículo, efectivamente el día lunes hubo un accidente en la carretera donde el vehículo municipal fue chocado por un camión por atrás y gracias a Dios no hubo fallecidos pero lo lamentable fue que se quedó sin vehículo, están operando los seguros, también hay una investigación sumaria en curso y lo bueno es que los funcionarios no sufrieron mayores daños físicos; la Sra. Yohana que fue la persona más afectada quedó traumada, se hicieron todos los protocolos de derivarla al Hospital, después fueron a la mutual de seguridad y hoy inclusive tiene control médico y probablemente la van a dar de alta porque está bien. La concejala recuerda que tiempo atrás otro vehículo municipal también chocó y, pregunta qué pasó con eso. El Sr. Dueñas le indica que la concejala solicitó que el municipio sea severo con el caso y la concejala recuerda que ella solicitó saber cuáles eran las medidas que correspondían por los seguros y todo aquello; el Sr. Dueña indica que el sumario se terminó y están absueltos los partes porque administrativamente los procesos que se hicieron son los que corresponde y se está esperando el resultado de un juicio que está en el juzgado de Lota o Coronel para determinar quién es el responsable, y ahí tendría que reabrirse el sumario si el funcionario municipal es el culpable, para aplicar la sanción que corresponda, acota que de acuerdo al fiscal no había nadie a quien sancionar; y el seguro opera con los talleres, estos solicitaron los repuestos; sin embargo para ese vehículo no hay repuestos en Chile. La concejala consulta si en ese caso, cuando la persona que va manejando no tenía la licencia para conducir ese tipo de vehículos, cómo opera el seguro; sin embargo el Sr. Dueñas indica que no ha leído el informe y a lo mejor se está adelantando a las conclusiones porque no ha tenido a la vista el sumario, pero eso le informaron; agrega se preocupó del vehículo porque era uno menos, que lamentablemente el funcionario fue el mismo que tuvo el accidente anterior. La concejala comenta que no es lo

mismo si se tiene en cuenta el tipo de licencia, pero el Sr. Dueñas insiste en que no tiene a la vista el informe del fiscal.

- d) **Sr. Mardones:** Reitera su solicitud en cuanto a instalar la señalética de calle Condell de Tucapel. En segundo lugar señala que tiene en su sistema computacional una carta de FRONTEL en respuesta a una solicitud de la limpieza de un sector rural, a la salida sur poniente hacia Las Lomas de Tucapel, en el santuario, y ante esto se le hizo llegar una carta que emitió la Súper intendencia de Electricidad y Combustibles donde señala que en relación a los temas puntuales de Tucapel donde hay sectores donde las líneas están intervenidas por acacias y agrega que curioso que la nota que se envía hace mención solamente de árboles frutales y esas cosas, que no pueden exceder de cuatro metros, entonces definitivamente ellos dicen que es absoluta responsabilidad del municipio mantener todos los espacios públicos en condiciones, que no tiene responsabilidad la empresa FRONTEL en el radio urbano, tiene entendido que copia de este documento le llegó también al municipio. El Sr. Dueñas señala al respecto que lo que ellos señalan es efectivo, el municipio es responsable, pero hay ordenanzas municipales que indican que FRONTEL debe cumplir con mantener limpias las líneas porque cómo el municipio va a ser responsable que una línea se enrede, por ejemplo, y vamos a cortar la luz para limpiar; o sea, técnicamente ellos tienen la mirada de que el municipio es responsable de todo el territorio y de todo lo que esté dentro de él, sin duda que sí, pero no cumplen con la ordenanza de mantener sus líneas limpias y de hecho como administrador ha solicitado que se le informe al Juez de Policía Local, porque estamos sujeto a enviar a un funcionario que no tiene capacitación, no tiene el equipo adecuado y, que se ponga a cortar, ni Dios quiera..... El **Sr. Mardones** señala que esa mirada también tiene lógica. En otro aspecto indica que es necesario que el municipio se haga responsable, porque desde la mirada de la comunidad esta entidad también hace uso de la ex conservera, y parece casi tan ridículo ver que construyeron un portón nuevo, hicieron un alerón muy bonito, y de la mitad del techo para atrás todas las planchas volándose, o sea, sin techo y aparte de eso el entorno, incluido el sitio aledaño que hay al sector poniente y contigua a la conservera está lleno de zarza y cubriendo toda la vereda; entonces da un muy mal aspecto la conservera que está en manos, en este momento del municipio. Y también de la mano con eso, porque se lo han planteado los vecinos, no sabe si es insuficiente la presencia de los inspectores municipales, pero la falta de limpieza de los domicilios se sigue dando no tan solo en Tucapel sino que también en otros lugares de la comuna y la comunidad todavía no asume la responsabilidad de mantenerlos limpios; entonces cree que se hace necesario mayor prolijidad a la hora de notificar a estos vecinos que, a la hora de postular proyectos, impecable, pero a la hora de mantener las veredas limpias, cero aporte, por lo tanto solicita mayor fiscalización al respecto. También comenta que se está ad portas de la entrega del CESFAM de Tucapel, desconoce si habrá algún retraso, pero pide le informen respecto del sumario que se habría instruido por las cosas que estaban faltando, como parte de la caldera y otras, para que no quede como letra muerta porque, en el fondo, en la inauguración va a aparecer todo hermoso y sin embargo las cosas que quedaron en el camino son parte de la crítica no de todos pero si de una parte importante. También reitera el tema de los estacionamientos de los concejales, la otra vez se pidió las patentes de los vehículos y sin embargo se hace caso omiso del estacionamiento porque lo ocupa cualquiera y tampoco se observa fiscalización; y también solicitó que por favor se trabaje en poder delimitar el estacionamiento del público porque se hace muy mal uso, lo cual se conversó en la reunión pasada, y junto con ello quiere expresar su preocupación por la poca delicadeza en la parte comunicacional, porque a los concejales los miran muy por el hombro, no sabe si a todos pero todas noticias que uno escucha se señala que son obra del Sr. Alcalde don Jaime Veloso que, concurda que hace una labor bastante positiva y sin embargo en todos los noticieros que uno escucha dice, por lo menos, el Alcalde Jaime Veloso o quien sea y el concejo municipal.... etc., etc., se le menciona por deferencia mínima, entonces en ese sentido cuánto costaría hacer una pequeña modificación a la estructura informativa para que sean considerados al menos; la gente no escucha hablar jamás o pocas veces hablan de los concejales; y además el concejo solicitó una agenda que dice relación con lo que consultaba la concejala Villalobos, porque se ofreció que iban a tener la información de la agenda del Alcalde en la semana para ver según la disponibilidad de tiempo, acompañarlo; por eso lo vuelve a reiterar si es posible contar con la agenda que, así como se envía las sesiones del concejo a través de correo, saber dónde va a estar el Alcalde para que puedan asistir. El Sr. Dueñas señala que respecto de la bodega hay un portón que era lo primero que había que hacer, se trata también de un tema de costos y prioridades porque hemos tenido gastos asociados al tema social, al tema de los cobros judiciales, entonces cuando le comentan sobre un tema que tiene que ver con algo como el techo, indica que lo que se guarda ahí son vehículos, y cuando le hablan de la conservera, la verdad de las cosas en que no existe la conservera, hay dos cosas, por lo tanto no es ....., entonces hay vehículos que hay que resguardar y vamos por el techo pero en la medida que se cuente con recursos y por eso se hizo el portón en primer lugar, porque era un "pasa"; lo que sí él ha pasado y ha visto....., entonces cambiar el techo son cerca de tres millones de pesos según una de las cotizaciones, entonces algo se va a hacer. En relación al tema comunicacional acota que ha estado presente cuando el Alcalde ha instruido en ese tema y no ha marginado ni ha tenido intención de marginar a los concejales; sin embargo va a conversar con don Rodrigo Medina para que incorpore a los señores concejales en las cosas que corresponda. También indica que en cuanto al CESFAM ya llegaron los equipamientos y nos señalaron que se requería romper un muro para poner un cañón que conecte con otra cosa, y hay un compromiso del Alcalde que el día 30 se inaugure, entre medio están las certificaciones, y efectivamente el sumario se va a hacer, agrega que se va a hacer porque nos encontramos que hay cosas que se pagaron y que aparecen como no hechas o que se hicieron mal, entonces ahora mismo se tiene una reunión con la empresa porque nos indica que una serie de cosas que tienen que hacer no estaban en el contrato, no es mucho, pero son detalles como por ejemplo que el piso ahora tiene que ser de cerámico y no lo que está y que aparece inclusive en el mismo

proyecto, y la SEREMI señala ahora que debe ser un piso de cerámico; por lo tanto hay que pedirle a la empresa que saque ese piso, pero quien paga eso si ese piso era parte del proyecto que tiene cinco años y de ahí a la fecha ha cambiado la normativa, es más ahí hay cosas que nosotros no vamos a hacer caso a la SEREMI porque no podemos, porque el proyecto está financiado por el Gobierno Regional, obedece a un itinerario y si piden diez cosas más, se podrían sacar de algún lado, si piden veinte cosas como el asunto de rayos..., la cosa es que hay que desarmar toda la puerta, volver a hacerla de nuevo, va a costar cuatro millones de pesos adicionales, por lo tanto hay cosas que se va a tener que conversar con la SEREMI de Salud, que no haga vista gorda pero que tampoco sea tan..., porque por un lado un tremendo edificio con todo el equipamiento dicen que no, cómo se entiende que se atienda a la gente en container entonces y, eso se está viendo pero se hace todo lo posible para que en mayo se termine con el CESFAM y entregado a la comunidad. La concejala **Villalobos** acota que el Alcalde habló del primer semestre y el Sr. Dueñas agrega que se está en eso pero sucede que por ese uno por ciento, por ejemplo todo el equipamiento llegó y está en bodega, se va a contratar a una persona el día lunes para que empiece a instalar, acota que increíblemente es como cuando uno arma una casa, no sabe lo tiene adentro y de repente encuentra que hay que amoblarla y mira en meno los muebles, no hay donde dejarlos y, aquí es lo mismo, hay muebles que deben ir empotrados en el muro, otros que deben ir con la tubería hacia abajo y ahí tiene el temor que demoremos; el oxígeno también tiene que conectarse, probarlo y ser aprobado. El concejal acota que le preocuparía que si esto continúa así, por lo menos está dentro de los plazos, pero está la situación de la gente; recuerda que se planteó el tema del otorgamiento de horas y, en ese caso, si no contase la gente dónde cobijarse en las madrugadas, se va a complicar el tema como imagen. El Sr. Dueñas comenta al respecto que fuera de eso está el tema médico, donde el edificio va a tener que contar con los profesionales que corresponda, hay un compromiso del Alcalde que funcione 24 horas, apareció que el tema de la ambulancia no tenga que retroceder en el recinto; o sea después de..., se está trabajando, El concejal reitera en la sugerencia de entregar las horas en la tarde para evitar la madrugada. El Sr. Dueñas indica que cuando se empiece a trabajar en el CESFAM ese tipo de cosas, donde la gente llega en la mañana, al final todos saben que son ocho horas y no van a cambiar que llegue a la hora que llegue, para eso indudablemente los cambios van a venir. La concejala **Villalobos** comenta que respecto de lo que mencionaba el concejal **Mardones** sobre la mención del cuerpo colegiado en las actividades, recuerda que durante el año 2014 en las actividades que hacían los Alcaldes, desconoce si hay una ley al respecto, siempre el Alcalde tenía que ir mencionando al concejo, porque en el fondo este es un trabajo colaborativo y si bien es cierto hay una línea política en función de una mirada de cómo hacer las cosas, se sabe también que el cuerpo colegiado es el que aprueba los recursos para que estas instancias se desarrollen, entonces cree que sería importante revisar eso, lo va a buscar, porque recuerda que trabajaba en ese momento con un Alcalde y hubo una concejala que hizo mención de aquello y que eso era casi ya como una campaña política, el hecho de estar mencionando solamente como gestión del Alcalde, y aquí hay seis concejales que aprueban los presupuestos, por lo tanto solicita se revise eso, porque si bien es cierto no es con un afán de figurar pero cree que es importante que se considere la participación de este cuerpo colegiado en las actividades y en cómo se van desarrollando los presupuestos en la comuna. El Sr. Dueñas indica al respecto que se va a considerar, pero además agrega que el municipio tiene actividades propias, que cuando se habla por ejemplo de las reuniones de vivienda, en su opinión andar avisándole a los concejales las solicitudes de reuniones que a veces vienen de la comunidad es engorroso para el municipio; agrega que en Vivienda la gente nos pide reuniones de tal manera que se han ido armando de inmediato, sabemos que incluso la EGIS hace reuniones y al día siguiente nosotros sabemos que se tomó un acuerdo y, también pensamos igual, que por qué no nos invitan a nosotros si al final el Director de Obras está aquí, pero la mecánica en si es mucho, el detalle. La concejala indica que entiende lo que dice el Sr. Dueñas pero que a lo que hace mención es a los actos de publicidad que se hacen y donde se menciona solamente la gestión del Alcalde y a los miembros del concejo no se los menciona, insiste que está hablando de la publicidad, El Sr. Dueñas responde que precisamente ahí hay que diferenciar y le encuentra la razón y que por eso dice que don Jaime no ha dado ninguna instrucción en particular para que los concejales no sean nombrados y por eso hace hincapié porque don Jaime lo ha dicho, que no tiene ninguna dificultad en eso. La concejala comenta que entonces don Rodrigo Medina tendría que venir a dar explicaciones al concejo, pero el Sr. Dueñas acota que no lo va a traer porque para eso está él, pero que va a conversar con él para que haga lo que tenga que hacer al respecto; respecto al marco legal que menciona la concejala la desconoce. El Sr. **Córdova** señala que llevan dos períodos y siempre pasa este tipo de comentarios entre el concejo y los Alcaldes, en el período anterior también el Sr. Romero siempre consultaba por qué no nombraban a los concejales y por qué solo sacaban fotos del Alcalde y no de los concejales, o sea, es un problema de todos los gobiernos municipales, estima que la mala intención no está, cree que la intención del Sr. Alcalde, lo dijo, que él iba a nombrar en las actas quién lo acompañó a tal acto y todo, piensa que es una mala comunicación de don Rodrigo Medina, ahí está el problema, porque don Antonio Fernández decía que iba a hablar con don Bernardo para que saque las fotos y aquí hay tres concejales que saben que el Sr. Romero siempre se quejó de lo mismo. El Sr. **Henríquez** agrega que en algún momento fue cuestionada la gestión porque la administración anterior colocó en algo que regaló, en el día de la Madre, solo el nombre de él y no del concejo. El Sr. **Córdova** agrega que siempre se da este tipo de impasse, pero es bueno conversarlo y socializarlo con el encargado de comunicaciones, reitera que no es por mala intención y que son celos de los Alcaldes con los concejales, pero aquí falta una coordinación y afinarlo con el encargado de comunicaciones. La Sra. **Magaly** indica al respecto que con el Alcalde anterior el problema fue respecto a la entrega de unos mate y que si algunos concejales hubiesen reclamado que el Alcalde le puso su nombre a estos y se gastaron fondos municipales, entonces de acuerdo a la ley podría haber sido perjudicado pero sucede que la gente lo hace sin mala intención o

por no saber. La concejala **Villalobos** acota que como tal quiere tratar de participar también de las actividades y además que es bueno que la gente tiene que ir entendiendo que este es un trabajo conjunto y que no es solamente por un tema de la cabecera o del presidente del concejo. En cuanto a la agenda del Sr. Alcalde el **Sr. Henríquez** señala que en la administración anterior se solicitó muchas veces esto y se hizo llegar, y ahora también tienen la agenda electrónica del Alcalde donde aparecen las audiencias, aparecen las reuniones; sin embargo la concejala **Villalobos** dice que no la tiene y deberían incluirla

- e) **Sr. Henríquez:** Indica que le han solicitado plantear el tema de la iluminación del camino hacia la planta de tratamiento de aguas servidas y, el tema pasa de que mucha gente va a botar basuras a ese sector, es prácticamente un vertedero clandestino lo que se está formando ahí. La **Sra. Magaly** acota que también lo ha dicho en varias ocasiones y la **Sra. Tania** agrega que el mes pasado se aprobó una modificación para eso por cinco millones de pesos. El concejal también consulta si el bono para el personal de Altramuz llegó y el Sr. Dueñas indica que lo desconoce. El **Sr. Henríquez** agrega que también algunos jóvenes le han preguntado sobre la beca y bono de movilización, cuándo se va a pagar. El Sr. Dueñas indica que se está trabajando en eso. Por otra parte el concejal plantea que hizo el alcance en el Consejo de Seguridad Ciudadana dado que ha escuchado que se ha planteado la necesidad de que se controle más la aplicación de las ordenanzas municipales y también las rondas, pero quedamos como la mesa con pata coja porque resulta ser que se le exige a quienes tienen que hacer esta fiscalización, que es Carabineros, pero ellos en estos momentos cuentan con un solo móvil, tienen dos motos malas y dos móviles malos, ante lo cual cree que los ingresos que genera carabineros que van en beneficio de la municipalidad igual son importantes y en ese sentido quiere llamar a la solidaridad porque para nosotros esto significa que si carabineros cuenta con todo su equipamiento y está funcionando bien es un beneficio para la comunidad, es para que se cumpla el objetivo de la ordenanza y los objetivos que quiere la comunidad en el otro sector, para hacer más rondas. Agrega que ellos salen en sus vehículos particulares porque no cuentan con los de la institución, por eso lo plantea y solicita si en alguna oportunidad el Sr. Alcalde o quien corresponda pueda hacer algún planteamiento para mejorar los vehículos fiscales de carabineros y el concejo estar dispuesto a apoyar que a través de un proyecto se pueda reparar estos vehículos; agrega que se ha hablado también de la entrega de un vehículo a carabineros para la vigilancia rural, ante lo cual tiene cuestionamientos pues cree que entregar un vehículo a carabineros y que no va a contar con recursos para hacerle mantención o para cargar bencina, es mejor que este grupo de la vigilancia rural se constituya como organización y entregárselos a ellos que son los que cubren la zona rural o el sector y el municipio preocuparse de fortalecer a carabineros que también cumple una función importante dentro de la zona urbana, cree que sería bueno hacerlo porque además carabineros actúa ya sea que se cayó una persona al agua, que se enredó un perrito por acá, o sea en todo tiene que estar carabineros; además que al municipio le generan recursos por la función que cumple esa institución dentro de la comuna y por lo mismo debemos fortalecerlos y otorgarles las facilidades para que de la misma forma ingresen más recursos al municipio. Por otra parte indica que se une a las palabras del concejal **Mardones** y de la concejala **Villalobos** a que dentro del protocolo o dentro de las publicidades se considere al concejo municipal. También vuelve a insistir sobre el agua de calle Las Rozas. Al respecto el Sr. Dueñas indica que ESSBIO está pidiendo un proyecto, primero era fácil y ahora no, que el proyecto además tienen que aprobarlo ellos primero, pese a que los recursos están disponibles e inclusive está la persona que hace la pega y que el diseño del proyecto se está haciendo, pero es un costo que no estaba considerado. En otro aspecto el concejal señala que por el Día del Dirigente Vecinal le gustaría considerar dentro de los reconocimientos a la Sra. Ursulina Muñoz Luna que es una dirigente de hace muchos años y ha apoyado bastantes proyectos. Finalmente insiste en que se saquen los escombros de calle Comercio con Las Camelias

Siendo las 09:52 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Of. N°556 del 07.05.2018. Oficio N°569 del 09.05.2018. Oficio (SCP) N°573 del 10.05.2018
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Magaly Jara:** Of. N° 556 del 07.05.2018
- **Sra. Tania:** Memo N° 20 del 11 de mayo de 2018 de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 04 al 10 de mayo de 2018. Of. N° 552 del 07.05.2018. Of. N°556 del 07.05.2018. Oficio (SCP) N°573 del 10.05.2018
- **Sr. Mardones:** Of. N°556 del 07.05.2018

**ACUERDOS SESIÓN 11 .05.18 - 052 ORDINARIA**

**297** Se aprueba por unanimidad costos de administración, operación y mantención del proyecto "Reposición Edificio Consistorial Comuna de Tucapel" código BIP 30133591, que postula a ejecución FNDR 2018

**298** Se aprueba por unanimidad costos de administración, operación y mantención del proyecto "Adquisición ambulancia consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30484413-0

**299** Se aprueba por unanimidad costos de administración, operación y mantención del proyecto "Adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapel", código BIP 30096645-0